



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS
INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017

DE-272-2018

Secretaría Técnica de la Autoridad
Presupuestaria



1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Oficina Nacional de Semillas (ONS), es creada mediante la Ley No. 6289 denominada Ley de la Oficina Nacional de Semillas, como un ente adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, la cual tendrá a su cargo la promoción, protección, mejoramiento y control de semillas de calidad superior, con el objeto de fomentar su uso, estableciendo las normas y mecanismos de control necesarios para su circulación y comercio.

Su misión es promover servicios oportunos a través de un equipo altamente profesional en materia de comprobación de la calidad en semillas y el cumplimiento de la legislación vigente. Su acción estratégica incluye asegurar la disponibilidad de estándares y registro de variedades de semilla para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.

2. GESTIÓN FINANCIERA

El siguiente cuadro contiene los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 31 de diciembre de 2017, cubiertos con ingresos corrientes y de financiamiento (superávit).

Cuadro 2.1
ONS: Comparativo del monto autorizado y ejecutado
Según partida presupuestaria, al 31 de diciembre de 2017
En colones y Porcentajes

Partida	Autorizado	Ejecutado ^{1/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	495.799.801	471.472.167	95,1%
1-Servicios	105.303.024	92.937.734	88,3%
2-Materiales y Suministros	21.502.855	15.263.968	71,0%
3-Intereses y Comisiones	0	0	0,0%
4-Activos Financieros	0	0	0,0%
5-Bienes Duraderos	2.000.000	1.897.478	94,9%
6-Transferencias Corrientes	23.313.400	14.231.724	61,0%
7-Transferencias de Capital	0	0	0,0%
8-Amortización	0	0	0,0%
9-Cuentas Especiales	7.261.000	0	0,0%
SUB TOTAL	655.180.080	595.803.070	90,9%
Recursos de crédito público ^{1/}	0	0	0,0%
TOTAL GENERAL	655.180.080	595.803.070	90,9%

^{1/}Ejecutado: Corresponde tanto a financiamiento externo como interno

Fuente: Elaboración STAP con base en datos de la Liquidación Presupuestaria al 31/12/2017 ONS

Al cierre del periodo 2017, la Oficina Nacional de Semillas alcanzó el 90,9% de ejecución presupuestaria, disminuyendo en 6,1% con respecto a la ejecución obtenida en el 2016 (97%). Tal y como se observa en el cuadro anterior, las partidas presupuestarias que alcanzaron ejecuciones igual o mayores al 90%, fueron: “Remuneraciones” y “Bienes duraderos”; no obstante, “Servicios”, “Materiales y suministros”, y “Transferencias Corrientes”, obtuvieron ejecuciones del 88,3%, 71% y 61% respectivamente.

Dentro de los factores afectaron la baja ejecución, la institución informa que obedece a la falta de recursos por disminución en demanda de servicios debido a la baja producción nacional, los cambios climatológicos y las disposiciones gubernamentales; así como la reducción de la suma transferida por parte del Estado (Ministerio de Agricultura y Ganadería).

Si bien los factores anteriores no están claramente justificados en el informe remitido por la institución, de la liquidación presupuestaria del periodo 2017, se observa que el total de presupuesto de ingresos (¢595,8 millones) presenta disminuciones con respecto a los montos del presupuesto definitivo (¢655,2 millones), del 36,4%, 10,1%, 38,2% y 3%, en los ingresos por “Venta de otros bienes”, “Ventas de otros servicios”, “Otros derechos administrativos a otros servicios públicos” y “Transferencias Corrientes del Gobierno Central”; disminuciones que resultan en un 9% (¢59,4 millones) menos de la suma total presupuestada. Lo anterior, coincide con las justificaciones de la institución, reflejándose en las partidas presupuestarias antes citadas, las cuales obtuvieron porcentajes de ejecución menores al 90%.

Sobre este particular, la institución comenta que en el I semestre 2017, no se consideró afectación en la ejecución presupuestaria, en virtud de ser los segundos semestres, cuando se brinda la mayor parte de servicio y por ende la ejecución de los recursos. Agrega además, que durante todo el año se atendió con prioridad la gestión de cobro y el seguimiento al depósito de la transferencia del Estado, la cual mostró mucha irregularidad e incertidumbre en el segundo semestre.

En el siguiente cuadro se realiza una síntesis de los factores que la institución señala, incidieron en la ejecución presupuestaria:

Cuadro 2.2
ONS: Factores que afectaron la ejecución presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2017

Partidas Presupuestarias	Factores que incidieron en la ejecución	Observaciones
Servicios	1. Falta de recursos por disminución en demanda de servicio por: 1.1. Baja producción nacional. 1.2. Problemas climáticos. 1.3. Disposiciones gubernamentales. 2. Reducción de Transferencia del Estado.	Como parte de las acciones correctivas, la institución considera solicitar mayor apoyo por parte del estado (Transferencias Corrientes mediante el MAG), así como realizar un ajuste al valor de los servicios para el año 2018.
Materiales y suministros		
Transferencias de Capital		

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

Con respecto a aquellas partidas que en el I semestre del 2017 presentaron porcentajes de ejecución inferiores al 45 % y que al cierre del ejercicio mostraron porcentajes iguales o inferiores al 90%, es importante indicar, que coinciden con las señaladas anteriormente en el Cuadro 2.2, así como las razones sobre la baja ejecución y sus acciones correctivas; razón por la cual no se considera necesario aportar nuevamente la información.

Sobre transferencias

De acuerdo con la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017, la ONS incorpora “Transferencias Corrientes a Órganos Descentralizados”, específicamente a la Comisión Nacional de Emergencias, según Ley No. 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, por un monto de ¢2,8 millones, la cual ejecutó en un 100%.

Cuadro 2.3
ONS: Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2017

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Ejecutado	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias	2.813.400,17	2.813.400,17	100%

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

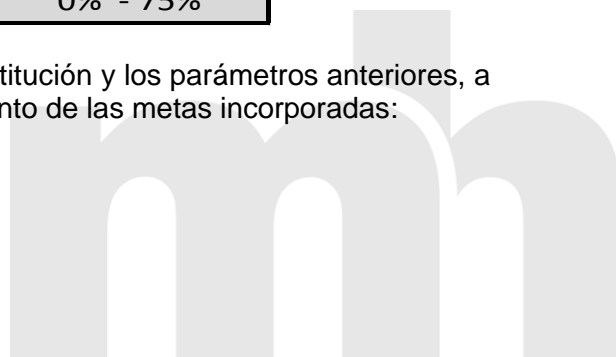
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1. Programas con producción cuantificable

Los grados de cumplimiento de las de las metas de producción se clasificaron de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cumplido	100%
Parcialmente cumplido	76% - 99%
No cumplido	0% - 75%

Con base en la información suministrada por la institución y los parámetros anteriores, a continuación se muestran los grados de cumplimiento de las metas incorporadas:



Cuadro 3.1.
ONS: Grado de cumplimiento de metas de producción
Al 31 de diciembre de 2017

Nº	Producto	INDICADOR	Unidad de medida	Meta			Grado de cumplimiento		
				Programada	Alcanzada	Porcentaje alcanzado			
Producto Único : Servicio de Control Oficial de Calidad De Semilla :									
Actividades por Desarrollar dentro del Plan Nacional de Desarrollo:									
Servicio de Certificación Semilla: - Semilla de Producción Nacional									
1.	Arroz		Quintales	85.000	88.014	100%	X		
2.	Frijol		Quintales	3.043	1.995	65,6%			X
3.	Teca		Kilos	5.000	2.900	58,0%			X
4.	Melina		Kilos	1.500	2.870	100%	X		
5.	Maíz Nacional		Quintales	600	0,0	0,0%			X
6.	Café		Quintales	500	475	95,0%	X		
Servicio de Verificación Estándares de Calidad: - Semilla Importada									
7.	Hortalizas:		Kilos	180.077	142.309	79,0%	X		
8.	Especies Forrajeras		Kilos	270.000	210.486	78,0%	X		
9.	Maíz Importado (120000 Kg)		Quintales	2.608	2.344	89,9%	X		
Actividades por Desarrollar no Contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo:									
Servicios Especiales:									
10.	Flores		Inspecciones	11	11	100%	X		
11.	Palma Aceitera (6 Millones Sem.)/3094140 li-17		Inspecciones	4	2	50,0%			X
12.	Programa de Cacao		Planta Vivero	60.000	93.452	100%	X		
Otras Actividades que forman parte del servicio de Control de Calidad de Semillas:									
13.	Fiscalizac. Plantas			7	6	85,7%	X		
14.	Registros Imp-Exp.			6.000	3.431	57,2%			X
15.	Registros Distribuid.			160	151	94,4%	X		
16.	Registro Variedades Com.			30	26	86,7%	X		
17.	Registro Var. Protegidas			5	6	100%	X		
18.	Factureros Oficiales			50	32	64,0%			X
19.	Recibos Oficiales			10	6	60,0%			X
							5	7	7

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

En lo que respecta a las Metas de Producción, clasificadas como Parcialmente cumplidas y No cumplidas, la institución establece 7 metas en cada categoría, indicando que no existió incumplimiento en una determinada meta, por cuanto se atendió la demanda de servicios; no obstante, las razones con las cuales se justifica este resultado, recae principalmente en las condiciones climáticas que enfrentó el país a lo

largo del año y los bajos precios de materiales comerciales en el exterior, afectaron el estímulo de la producción nacional de arroz, maíz y café; razón por la cual la Oficina, se orienta a la recomendación y divulgación de las ventajas que genera el uso de semilla de calidad superior y al cumplimiento de la normativa establecida.

Como medidas correctivas para el 2018, la institución valora el ajuste al valor del servicio y la solicitud de apoyo al Estado; no obstante, esta última no es una acción que se pueda considerar, por cuanto no se refiere a un esfuerzo por parte de la institución, a fin de mejorar el cumplimiento de sus metas, aun cuando las mismas están vinculadas a la falta de recursos económicos.

Se debe comprender, que ante la crisis financiera que vive nuestro país, las medidas que el gobierno ha decretado para ministerios, órganos desconcentrados y entidades del Sector Público, se han dispuesto con el propósito de velar por el uso racional de los recursos, que coadyuven en el control del gasto, en beneficio del desarrollo económico y social del país; acciones que han repercutido directamente con el aporte o ayuda que los ministerios otorgan mediante “Transferencias Corrientes”, a instituciones descentralizadas no empresariales, como es la Oficina Nacional de Semillas; para lograr una mejor distribución de los recursos públicos.

La efectividad de los indicadores de producto se catalogó, según los siguientes parámetros:

Seguidamente, el Cuadro 3.1.2 presenta los productos e indicadores por programa presupuestario y la efectividad mostrada en el periodo en estudio:

Cuadro 3.1.2
ONS: Cantidad de productos e indicadores
Por programa presupuestario y efectividad
Al 31 de diciembre de 2017

Programa	Cantidad		Efectividad		
	Productos	Indicadores			
Control de Calidad de Semilla	1	19	7	0	12
			7	0	12

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

En lo que respecta al cuadro anterior, es importante indicar, que se debió ajustar la ubicación de los cumplimientos, por cuanto según la metodología se debe cumplir con lo siguiente: “En los casos que no se cumpla con los rangos establecidos tanto para cumplimientos del indicador como para la ejecución de recursos para cada una de las categorías de efectividad, será clasificado como “No Efectivo”, por cuanto se refleja debilidades entre la planificación física y financiera.”, de manera que los 5 indicadores clasificados como “Parcialmente cumplido”, se clasifican como “No efectivo”, resultando un total de 12 indicadores con esta clasificación, en virtud, de no alcanzar el 100% de cumplimiento, tanto el indicador, como los recursos económicos para su atención.

Tal y como se indicó anteriormente, la Oficina tiene como misión, promover servicios en materia de comprobación de la calidad en semillas, de manera que asegure la

disponibilidad de estándares y registro de variedades de semilla para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional.

La semilla de calidad superior, es sometida a un proceso de fiscalización, con el que se ratifica el cumplimiento de normas mínimas de calidad, según Ley No. 6289 “Ley de la Oficina Nacional de Semillas” y Ley No. 8631 “Ley de protección de las obtenciones vegetales”. Esta semilla posee la ventaja de ofrecer al agricultor condiciones favorables, como la productividad, resistencia y tolerancia a plagas, adaptabilidad y desarrollo, y que al ser reproducida bajo el esquema de buenas prácticas agrícolas, le generaran un alto índice de rentabilidad y bienestar, en conjunto con un producto de aceptación en el mercado. Por ello, la Oficina estará siempre sujeta a esas condiciones, a fin de brindar todos estos beneficios al productor nacional.

Durante el periodo 2017, la Oficina Nacional de Semillas enfrentó diversas situaciones que no favorecieron el cumplimiento de sus metas, como los bajos precios de materiales comerciales en el exterior, los cuales desestimularon la producción nacional de maíz, café, semilla de teca y palma aceitera, afectando la demanda de semilla y sus importaciones. En el caso específico del café, también influyó la incidencia de la enfermedad conocida como “roya”, así como los altos costos de producción, generando el retiro de una empresa que dejó de ser rentable. Igualmente, los altos costos afectaron la producción del melón y la semilla de especies forrajeras; se presentaron además, altos inventarios de semilla de culantro y vainica, provocando disminución en las importaciones. Los efectos del Huracán Otto no permitieron que la siembra de frijol se realizara según lo programado, de manera que generó un rechazo por el desfase en su siembra y el faltante de agua en la etapa de desarrollo del cultivo.

Respecto de los registros de importación y exportación de semilla, durante este periodo hubo retiro de empresas de alto nivel de exportación de semilla y la disminución de la demanda tanto dentro como fuera del país. Los factureros oficiales, recibos de semilla y registro de usuarios disminuyeron la demanda, al disminuir la producción nacional. De la fiscalización de plantas procesadoras de semilla, el retiro de una planta fue determinante para no alcanzar lo esperado. Sobre el registro de variedades comerciales, la actividad comercial no demandó el registro de variedades esperadas, sin embargo, hubo registro de otras actividades como renovaciones, inscripciones nuevas y atención de variedades de categoría doméstica, provocando más gasto de lo previsto.

Dentro de las metas alcanzadas, destaca el “Servicio de Certificación de Semilla de Arroz y Melina. En cuanto a esta última, se produjo un cierre en los programas de reforestación en países compradores de semilla como México, Colombia y Ecuador, por la caída de los precios internacionales de la madera; sin embargo, se presentó una oportunidad en el caso de la “Melina” que permitió alcanzar su meta. Asimismo, alcanzan la meta, actividades no contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo como los servicios especiales de flores y cacao, así como el registro de variedades protegidas.

Como ya se indicó, los factores que afectaron el cumplimiento de la mayoría de las metas institucionales, fueron los altos costos de producción, las condiciones climatológicas que hicieron disminuir la demanda de semilla, así como la falta de

recursos económicos para atender las actividades o metas programadas; sin embargo, de acuerdo con el objetivo estratégico de la institución “Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación, verificación de estándares y el registro de variedades para fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional”, la Oficina señala que no hubo incumplimiento en una determinada meta, en virtud de atender la demanda del servicio.

A continuación se presentan los indicadores de producto de la institución clasificados como no efectivos:

Cuadro 3.1.3.
ONS: Indicadores de producto no efectivos
Al 31 de diciembre de 2017

Producto	Indicador
Servicio de control oficial de calidad de semilla	Servicio de Certificación de Semilla: Frijol, Teca, Maíz y Café.
	Servicios de Verificación Estándares de Calidad – Semilla importada: Hortalizas, Especies forrajeras y Maíz importado.
	Actividades por desarrollar no contempladas en el PND: Palma aceitera, Fiscalización de plantas, Registro de importaciones-exportaciones, Registros de distribución, Registro de Variedades Comerciales, Factureros y recibos oficiales.

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

Para el ejercicio económico 2017, la institución contó con las siguientes metas de producción e indicadores de desempeño asociados a producto:

ONS: Cantidad programada y alcanzada de las metas de producción
Y los indicadores de desempeño asociados al producto
Al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de desempeño asociados al producto	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
Arroz (I)	85.000 Q	88.014 Q
Frijol (I)	3.043 Q	1.995 Q
Teca (I)	5.000 K	2.900 K
Melina (I)	1.500 K	2.870 K
Maíz Nacional (I)	600 Q	0 Q
Café (I)	500 Q	475 Q
Hortalizas	180.077 K	142.309 K
Especies forrajeras (I)	270.000 K	210.486 K
Maíz Importado (I)	2.608 Q	2.344 Q
Flores (I)	11 Insp.	11 Insp.
Palma aceitera (I)	4 Insp.	2 Insp.
Programa de cacao (I)	60.000 (P. Vivero)	93.452 (P.V)
Fiscalización de plantas	7	6
Registros de importación-exportación	6.000	3.431

Indicadores de desempeño asociados al producto	Cantidad	
	Programada	Alcanzada
(I)		
Registros de distribución (I)	160	151
Registro de variedades comerciales	30	26
(I)		
Registro de variedades protegidas (I)	5	6
Factureros oficiales (I)	50	32
Recibos oficiales (I)	10	6

Fuente: Elaboración STAP con base en datos suministrados por la institución.

Sobre la medición de la gestión de la Oficina Nacional de Semillas, sus indicadores responden a la misión que se centra en promover servicios derivados de la comprobación de la calidad en la semilla, así como su acción estratégica institucional que incorpora la seguridad en la disponibilidad de estándares y registro de variedades de semilla, como un factor clave para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria del país, misma que se vincula con los objetivos institucionales y el objetivo estratégico del Plan Nacional de Desarrollo con la institución, el cual establece “Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior mediante el servicio de certificación”.

4. OBSERVACIONES

Aún con las dificultades que enfrentó la Oficina Nacional de Semillas en este periodo, se logra observar el esfuerzo realizado para dar cumplimiento a las metas programadas, sin embargo, no aportó la suficiente información para analizar los aspectos estratégicos propios de su gestión.

5. DISPOSICIONES

Para los próximos informes de rendición de cuentas, la Oficina Nacional de Semillas deberá justificar con claridad, cada uno de los aspectos solicitados en el instrumento de evaluación, tales como las causas que generan los niveles de ejecución de recursos alcanzados, y el cumplimiento de metas, con el propósito de abordar con mayor facilidad el análisis de la información remitida.

Lo anterior, en procura de una adecuada gestión de los recursos públicos; con el propósito de dar cumplimiento a la normativa correspondiente, así como al Plan Nacional de Desarrollo.

Elaborado por: María de los Ángeles López Navarro Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Olga Lacayo Monge Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria